



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Puerto Colombia

Estado No. 154 De Jueves, 26 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08573408900120190025000	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Siria Isabel Zambrano Martinez	Marina Ines Martelo Miranda, Juan Marcos Bruges Martelo, Stefani Bruges Martelo	25/10/2023	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion - Deja Sin Efecto Autos De Fechas 15-06-2023 Y 11-08-2022. Requiere Al Demandante.
08573408900220220001600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Bbva S.A. Colombia	Jairo Quintero Moreno	25/10/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08573408900220230046600	Tutela	Beatriz Helena Luna Mejia Y Otro	Alcaldia Municipal Puerto Colombia	25/10/2023	Sentencia
08573408900220230047700	Tutela	Francisco Javier Montoya Lopez	Tito Jose Gomez Berdugo	25/10/2023	Sentencia
08573408900220230050900	Tutela	Javier Ivan Simancas Romero	Secretaria Municipal De Transito Y Transporte De Puerto Colombia	25/10/2023	Auto Admite

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 26 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERLIS JOSE ALVAREZ JULIO

Secretaría

Código de Verificación

d735b30c-f9fb-4720-8e0b-5bcd3acb7fc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Puerto Colombia

Estado No. 154 De Jueves, 26 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08573408900220230051000	Tutela	Jose Luis Carvajal Jimenez	Juzgado 1 Promiscuo Municipal Tubara	25/10/2023	Auto Rechaza - Rechaza Por Competencia Funcional.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 26 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FERLIS JOSE ALVAREZ JULIO

Secretaría

Código de Verificación

d735b30c-f9fb-4720-8e0b-5bcd3acb7fc0